

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, notificando apertura de trámite de audiencia en expediente de Reclamación Patrimonial que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, en el domicilio fijado a efecto de notificaciones, a José María Moya González y David Moya González, de apertura de trámite de audiencia en expediente de Reclamación Patrimonial R.P. 25/2017-GR.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que, con fecha 27 de octubre de 2017 se emitió notificación de apertura de trámite de audiencia en expediente de Reclamación Patrimonial, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar– durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 14 de noviembre de 2017.- La Secretaria General Provincial, Matilde Azpitarte Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»